

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento**

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Hector Delgado Ñ.
EY Audit SpA.

Santiago, 25 de febrero de 2021

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	78.660.330	107.023.103
Otros activos financieros, corrientes	6B	204.079.370	259.802.330
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.910.568	1.265.621
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	15.625.521	17.061.168
Inventarios, corrientes	8	438.849	573.513
Activos por impuestos, corrientes	9A	2.628.050	5.274.578
Activos corrientes totales		303.342.688	391.000.313
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	1.115.065.613	1.005.560.336
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	472.667	689.434
Propiedades, plantas y equipo	11	1.155.480	1.519.759
Total de activos no corrientes		1.116.693.760	1.007.769.529
TOTAL DE ACTIVOS		1.420.036.448	1.398.769.842
PASIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	13A	59.815.866	55.333.730
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13B	14.284.846	9.833.266
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15B	1.163.206	1.356.758
Otras provisiones, corrientes	17A	11.436.015	7.007.389
Pasivos por impuestos, corrientes	9B	880.350	0
Provisiones por beneficios a los empleados.	16	277.297	209.825
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	294.092	0
Pasivos corrientes totales		88.151.672	73.740.968
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13A	774.167.981	765.038.248
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	13B	577.354	902.050
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	12A	109.616.095	100.617.450
Total de pasivos no corrientes		884.361.430	866.557.748
TOTAL PASIVOS		972.513.102	940.298.716
PATRIMONIO			
Capital emitido	18A	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		357.704.894	369.707.030
Otros resultados integrales	18D	4.603.952	3.549.596
Patrimonio total		447.523.346	458.471.126
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.420.036.448	1.398.769.842

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	80.226.005	70.430.627
Gastos por beneficios a los empleados	21A	(3.833.852)	(3.967.919)
Gasto por depreciación y amortización	10 11	(786.148)	(747.524)
Otros gastos, por naturaleza	22	(67.644.513)	(58.476.736)
Otras ganancias (pérdidas)	23	(2.775.755)	843.726
Ingresos financieros	24	123.988.076	120.126.942
Costos financieros	25	(56.853.579)	(51.363.216)
Diferencias de cambio		4.914.824	3.169.575
Resultados por unidades de reajuste		(30.143.355)	(24.405.020)
Ganancia, antes de impuestos		47.091.703	55.610.455
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	12B	(8.080.039)	(10.096.918)
Ganancia		39.011.664	45.513.537
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	19	39,01	45,51
Ganancia (pérdida) por acción básica		39,01	45,51
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ganancia		39.011.664	45.513.537
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	18D	3.402.246	2.870.462
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	18D	(1.429.284)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		1.972.962	1.441.178
Impuestos a las ganancias relacionados con otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	12A	(918.605)	(775.025)
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral		(918.605)	(775.025)
Total otro resultados integrales		1.054.357	666.153
Total resultados integrales		40.066.021	46.179.690

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		141.270.824	153.663.643
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(81.079.611)	(79.308.894)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.259.751)	(3.224.616)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(968.145)	0
Otras entradas (salidas) de efectivo.		395.588	30.425
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		56.358.905	71.160.558
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		13.500	30.252
Compras de propiedades, planta y equipo		(26.520)	(117.857)
Compras de activos intangibles		(28.659)	0
Intereses recibidos		2.182.194	4.480.629
Otras entradas (salidas) de efectivo	27	47.248.244	(45.550.299)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		49.388.759	(41.157.275)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	13A	0	155.405.874
Reembolsos de préstamos	13A	(34.932.737)	(46.741.907)
Dividendos pagados		(51.013.800)	0
Intereses pagados	13A	(17.545.474)	(16.451.167)
Otras entradas (salidas) de efectivo	27	(30.618.426)	(30.185.520)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(134.110.437)	62.027.280
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(28.362.773)	92.030.563
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(28.362.773)	92.030.563
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6A	107.023.103	14.992.540
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		78.660.330	107.023.103

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2020		85.214.500	3.549.596	3.549.596	369.707.030	458.471.126
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					39.011.664	39.011.664
Otro resultado integral	18D	0	1.054.356	1.054.356	0	1.054.356
Total resultado integral		0	1.054.356	1.054.356	39.011.664	40.066.020
Dividendos	18C			0	(51.013.800)	(51.013.800)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	1.054.356	1.054.356	(12.002.136)	(10.947.780)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020		85.214.500	4.603.952	4.603.952	357.704.894	447.523.346

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2019		85.214.500	2.883.443	2.883.443	324.193.493	412.291.436
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					45.513.537	45.513.537
Otro resultado integral	18D	0	666.153	666.153	0	666.153
Total resultado integral		0	666.153	666.153	45.513.537	46.179.690
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	666.153	666.153	45.513.537	46.179.690
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019		85.214.500	3.549.596	3.549.596	369.707.030	458.471.126

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	9
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS	9
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	10
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	11
1.8. PAGOS AL ESTADO	16
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	17
2.1 ESTADOS FINANCIEROS	17
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	17
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	17
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	18
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	18
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS	18
3.3 DETERIORO ACTIVOS	21
3.4 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	22
3.5 EXISTENCIAS	22
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	22
3.7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	23
3.8 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23
3.9 PASIVOS FINANCIEROS	24
3.10 PROVISIONES	24
3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	25
3.12 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	25
3.13 VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	25
3.14. MEDIO AMBIENTE	25
3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	25
3.16 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	26
3.17 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	26
3.18 GANANCIAS POR ACCIÓN	26
3.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	26
3.20 CAPITAL EMITIDO	27
3.21 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN	27
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	27
4.1. RIESGO DE MERCADO	27
4.2. RIESGO FINANCIERO	28
4.3 RIESGOS OPERACIONALES	30
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	31
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	31

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	35
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	36
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	37
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	37
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	40
NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS	44
NOTA 8 – INVENTARIOS	44
NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	45
A) ACTIVOS POR IMPUESTOS	45
B) PASIVOS POR IMPUESTOS	45
NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	46
NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	47
NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	48
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	48
B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	50
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.	50
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	51
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	52
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	56
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	56
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	57
E) RELACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA	57
NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA	58
NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	59
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	59
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	59
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	60
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	60
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	60
NOTA 16 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61
NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	61
A) PROVISIONES	61
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	62
C) PASIVOS CONTINGENTES.	69
NOTA 18 - PATRIMONIO	76
A) CAPITAL	76
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	76
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.	76
D) RESERVAS DE COBERTURA	76

NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN	77
NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	77
NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	77
NOTA 22 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	78
NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	79
NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS	79
NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS	79
NOTA 26 - SALDOS EN MONEDAS	80
NOTA 27 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN	81
NOTA 28 - MEDIO AMBIENTE	82
NOTA 29 - HECHOS RELEVANTES	83
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES	84

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 03 de noviembre de 1998 y publicado con fecha 7 de noviembre de 1998, en conformidad a la ley. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

De acuerdo con Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2020 son las siguientes:

Categorías de vehículos	Troncales	Laterales	Troncales	Laterales
	R5	R5	ASS	ASS
	\$	\$	\$	\$
Motos	800	200	200	100
Vehículos livianos	2.700	600	900	500
Vehículos livianos con remolque	4.000	1.000	1.300	700
Buses con 2 ejes	4.900	1.200	1.600	900
Camiones con 2 ejes	4.900	1.200	1.600	900
Buses con más de 2 ejes	8.600	2.100	2.800	1.500
Camiones con más de 2 ejes	8.600	2.100	2.800	1.500

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

En virtud del Convenio Ad Referéndum N° 7 para compensar a la sociedad concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios, De acuerdo con numeral 5.4.1 se adicionaron a contar de las tarifas del año 2020 a las plazas de peaje Troncal Río Maipo, Angostura, Quinta, Gabriela Poniente, Gabriela Oriente, Tocornal Poniente, Tocornal Oriente, Troncal Angostura y Troncal Quinta, las cantidades señaladas en cuadro adjunto según corresponda, a cada tipo de vehículo. La adición antes señalada se efectuó sobre las tarifas previamente reajustadas para cada año.

Categorías de vehículos	Monto a adicionar
	\$
Motos	0
Vehículos livianos	100
Vehículos livianos con remolque	100
Buses con 2 ejes	200
Camiones con 2 ejes	200
Buses con más de 2 ejes	300
Camiones con más de 2 ejes	300

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas Lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo.

Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S,A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación con las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Respecto a las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago”.

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645., monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418. (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó M\$17.755.285 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multioperación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 29 de julio de 2016 el MOP pagó M\$19.644.048 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 31 de julio de 2017 el MOP pagó M\$19.012.995 por concepto de Resoluciones de la DGOP dado por la letra c) del numeral 4.1 del CAR N° 5-2013, el cual modifica el contrato de concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago_Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 28 de noviembre de 2017 se recibió Oficio Ord N°13.225 mediante el cual el MOP solicita respuesta para la contratación de todo el Plan de Mejoramiento Maipo. Posteriormente, y una vez recibido el Consent de MBIA, con fecha 12 de diciembre de 2017, la Sociedad Concesionaria contestó positivamente mediante carta GG233, con lo cual se dio inicio formal a todo el proceso de firmas del respectivo Convenio y DS por un monto aproximado de 5,3 millones de UF (con IVA).

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OOPP, Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 "Obras Parque La Serena"; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 "Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó" y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 "Acceso Provisorio El Recurso". El monto estimado total de este DS fue de MMUF 5,3 iva incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75 mil UF.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de noviembre 2018 se informó al MOP resultados del proceso de Cotización de “PID Obras Enlace Pirque y nueva Plaza Lateral”, el cual fue ratificado por el inspector fiscal el 30 de noviembre del 2018.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 se presentó mediante carta GG 227/2018 la primera Certificación de Cuentas de Inversiones CAR 7 por un monto de UF 443.738, el cual está en proceso de revisión por parte del MOP, con lo cual se generaron las primeras Resoluciones de Valor Devengado.

Con fecha 26 de noviembre 2018, el MOP aprobó las bases de licitación para iniciar proceso con empresas invitadas a participar en “PID Grupo II Obras Normativa y Servicialidad y Grupo III Obras Calle de servicio”.

Con fecha 7 de diciembre 2018, recibimos ORD N° 14.185, con lo cual se da inicio a todo el proceso de trámite del Convenio y DS de implementación del Free Flow en Nueva Angostura.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la obra Acceso Provisorio El Recurso presente en la resolución DGOP N° 2636 se encuentra ejecutada en un 100% y cuenta con recepción por parte de la Inspección Fiscal con anotación al libro de obra.

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación al Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se dio inicio a la Fase 1 del proyecto, la cual contempló la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa “Chile sin Barreras”, el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

Con fecha 21 de julio de 2020 salió tramitada la Resolución DGC N°1077 (E) con esto se iniciará la construcción de un puente adicional en el sector de Peuco oriente para una futura calle de servicio, la ingeniería de las calles de servicio oriente y poniente y construcción de calles de servicio oriente, todas en la comuna de Mostazal.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2020 el total anual es de UF 673.005).

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2019. Los correspondientes Estados de Resultados por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futura considerando un incremento del 3% anual de acuerdo con las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2020	29.070,33	710,95
31/12/2019	28.309,94	748,74

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivos y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros

La NIIF 9 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad llevó cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Sociedad ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap).

Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado. Mayor detalle se presenta en la Nota 14.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.5 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

3.8 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Pasivos por arrendamientos

La sociedad adoptó a partir del 01 enero 2019 la NIIF 16 “arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso; los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.12 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".

3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: determinar el precio de la transacción

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Sociedad de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados De acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.21 Cambios en presentación

A partir de 2020 se modificó la presentación de la provisión de vacaciones del personal de la sociedad, el cambio solo afecta para fines comparativos los estados del año 2019, el cual es presentado a continuación:

Rubro	Presentación en los estados financieros 2019 M\$	Ajuste M\$	Presentación del saldo comparativo en los estados financieros 2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10.043.091	(209.825)	9.833.266
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	0	209.825	209.825
Total	10.043.091	0	10.043.091

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$.

El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$42.484.582, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un *cross currency swap*.

Deuda financiera	31/12/2020		31/12/2019	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	615.541.421	93,54%	591.262.002	88,15%
Deuda en moneda extranjera (USD)	42.484.582	6,46%	79.488.696	11,85%
Total deuda financiera	658.026.003	100%	670.750.698	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que la parte correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del *cross currency swap* anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2020, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 6.155.414 y hubiera aumentado en M\$ 6.155.414 ante una disminución de 1% en la UF.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 1.400 con vencimiento el 9 de junio de 2021, con renovación automática.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Sociedad cuenta con el seguro de pago de deuda en dólares de MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos en dólares.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo con su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Obligaciones con el Público (bonos)	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vencimiento a 1 año	33.989.534	26.567.121
Vencimiento entre 1 y 5 años	188.561.573	165.366.808
Vencimiento entre 5 y 10 años	435.474.896	419.039.648
Vencimiento a más de 10 años	0	59.777.121

Obligaciones con el MOP	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vencimiento a 1 año	20.397.337	19.052.719
Vencimiento entre 1 y 5 años	97.090.067	108.271.917
Vencimiento entre 5 y 10 años	139.423.163	122.085.314
Vencimiento a más de 10 años	67.309.529	37.669.206

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Fondos Mutuos	31.933.973	62.113.322
Depósitos a Plazo	45.509.535	44.059.646

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien los ingresos por peaje mayoritariamente se perciben de inmediato (pago efectivo por pasada), existe un porcentaje de los recaudos generados por peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 6.c.2.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo con el contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Sociedad - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los riesgos, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 3.573.918 y aumento de M\$ 3.573.918, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento “Common Agreement”, y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

5.1.1 Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta norma y no genera efecto.

5.1.2 IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.3 IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición

establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.4 IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.5 IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.2 Pronunciamientos, normas, interpretaciones y enmiendas contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 siguientes:

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

5.2.1 IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17. La Sociedad deberá evaluar el impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma.

5.2.2 IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. La sociedad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.2.3 IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso. La sociedad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

5.2.4 IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda

operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda. La sociedad realizara la evaluación del impacto de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.5 IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. La sociedad deberá evaluar el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.2.6 IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.7 IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su

asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La sociedad deberá evaluar el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda.

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	78.660.330	107.023.103
Otros activos financieros corrientes	b)	204.079.370	259.802.330
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	15.625.521	17.061.168
Otros activos financieros no corrientes	d)	1.115.065.613	1.005.560.336
Total Activos financieros		1.413.430.834	1.389.446.937

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda. La Sociedad no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	1.216.822	850.135
Total efectivo	1.216.822	850.135
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	45.509.535	44.059.646
Valores negociables de fácil liquidación	31.933.973	62.113.322
Total equivalentes al efectivo	77.443.508	106.172.968
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	78.660.330	107.023.103

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Itaú Corpbanca	CLP	22.375.730	7.613.239
Banco Chile	CLP	0	1.350.620
Banco Santander	CLP	3.984.080	0
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	19.149.725	35.095.787
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		45.509.535	44.059.646

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle del Fondo Mutuo y Pacto con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	7.955.754	27.890.788
Banco de Crédito e Inversiones Administradora General de Fondos	CLP	23.978.219	34.222.534
Total Fondos Mutuos		31.933.973	62.113.322

b) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	10.003.733	0
Banco Corpbanca	CLP	28.207.974	56.352.964
Banco Chile	CLP	16.744.991	46.081.574
Banco Santander	CLP	229.595	0
Subtotal Depósitos a Plazo		55.186.293	102.434.538
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	148.893.077	157.367.792
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		148.893.077	157.367.792
Total Otros activos financieros corrientes		204.079.370	259.802.330

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	CLP	2.355.668	3.844.382
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	0	260.385
Recaudos por cobrar	CLP	13.193.040	12.835.394
Cuentas corrientes con el personal	CLP	76.813	121.007
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		15.625.521	17.061.168

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre 2020

Recaudos por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	2.355.668	0	0	0	0	0	2.355.668
Recaudos (*)	9.991.768	1.940.201	504.335	321.020	212.072	223.644	13.193.040
Cuentas corrientes con el personal	76.813	0	0	0	0	0	76.813
Total Recaudos por cobrar	12.424.249	1.940.201	504.335	321.020	212.072	223.644	15.625.521

Al 31 de diciembre 2019

Recaudos por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	1.886.369	2.218.398	0	0	0	0	4.104.767
Recaudos (*)	9.761.763	944.887	318.569	613.585	756.243	440.347	12.835.394
Cuentas corrientes con el personal	121.007	0	0	0	0	0	121.007
Total Recaudos por cobrar	11.769.139	3.163.285	318.569	613.585	756.243	440.347	17.061.168

(*) Corresponde a Peajes Manuales y Telepeaje.

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Consecuentemente, el importe actual representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuya diferencia respecto al 31 de diciembre de 2019 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas en virtud de la Resolución DGOP N°3983 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agromán Chile.

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

Deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG)	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Estimación de deudores comerciales	2.682.266	1.411.837
Total	2.682.266	1.411.837

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de los deudores incobrables, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre 2020

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	297.954	190.022	153.907	142.064	130.491	1.767.828	2.682.266
Total Provisión deudores incobrables	297.954	190.022	153.907	142.064	130.491	1.767.828	2.682.266

Al 31 de diciembre 2019

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	26.187	57.311	107.029	107.029	99.848	1.014.433	1.411.837
Total Provisión deudores incobrables	26.187	57.311	107.029	107.029	99.848	1.014.433	1.411.837

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial.	1.411.837	639.255
Variación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio.	(2.571.902)	0
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	3.842.331	772.582
Total	2.682.266	1.411.837

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el ejercicio	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Deudores comerciales.	3.842.331	772.582
Total	3.842.331	772.582

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión De acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo con el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios. De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión De acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad De acuerdo con IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

d.4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior De acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	1.162.928.128	1.113.098.135
Ingresos por servicios de operación (+)	33.068.504	31.949.492
Ingresos por servicios de construcción (+)	46.988.254	36.503.097
Intereses por cobrar (+)	118.962.183	113.626.146
Reconocimiento D.S. N°293 (+)	784.842	1.326.196
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(119.116.666)	(133.342.695)
Compensaciones según Convenios (+/-) (2)	999.464	691.813
Ajuste Infraestructura (-)	19.343.981	(924.056)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.263.958.690	1.162.928.128

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(119.079.861)	(133.272.670)
Ingresos por accesos	(3.989)	(36.215)
Ingresos por sobrepeso	(32.816)	(33.810)
Total cobros acuerdo concesión	(119.116.666)	(133.342.695)

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

(2) Las compensaciones según convenio se detallan a continuación

Compensaciones según Convenio	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Convenio Ad Referéndum 7	(680.620)	414.616
Convenio Ad Referéndum 8 (Tag/No Identificables/Otros)	52.352	603.304
Convenio Ad Referéndum 8 (Incobrables) *	1.673.709	0
Otras Compensaciones	(45.977)	(326.107)
Total cobros acuerdo concesión	999.464	691.813

* Corresponde usuarios morosos de Free Flow (telepeaje) que han pasado el límite de 15 meses, y que según convenio son castigados y compensados por el MOP a través del Activo financiero como un incremento de este.

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Porción corriente	148.893.077	157.367.792
Porción no corriente	1.115.065.613	1.005.560.336
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.263.958.690	1.162.928.128

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	78.660.330	78.660.330	107.023.103	107.023.103
Otros activos financieros corrientes	204.079.370	204.079.370	259.802.330	259.802.330
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15.625.521	15.625.521	17.061.168	17.061.168
Total Activos financieros corrientes	298.365.221	298.365.221	383.886.601	383.886.601
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	1.115.065.613	1.115.065.613	1.005.560.336	1.005.560.336
Total Activos financieros no corrientes	1.115.065.613	1.115.065.613	1.005.560.336	1.005.560.336
Total Activos financieros	1.413.430.834	1.413.430.834	1.389.446.937	1.389.446.937

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Los activos no financieros para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Activos no financieros	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Seguros anticipados *	CLP	1.360.375	893.559
Anticipos a proveedores	CLP	550.193	372.062
Total Otros activos no financieros, corrientes		1.910.568	1.265.621

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Estas pólizas fueron contratadas en diciembre de 2019 con una vigencia de 18 meses, a partir del 01 de marzo de 2020, en los cuales se prorratea el gasto, quedando activado al 31 de diciembre de 2020, 8 meses. Además, en diciembre de 2019 se contrataron pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de marzo de 2020, en los cuales se prorratea el gasto, quedando activado al 31 de diciembre de 2020, 2 meses.

b) Los pasivos no financieros para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Otros pasivos no financieros, corrientes	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Ingresos percibidos por adelantado	CLP	294.092	0
Total Otros Pasivos no financieros, corrientes		294.092	0

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Inventarios	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Materiales para vías	209.432	223.002
Tag	229.417	350.511
Total Inventarios	438.849	573.513

NOTA 8 - INVENTARIOS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de los inventarios en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y en el año 2019 fueron los siguientes:

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	223.002	350.511	573.513
Consumos	(13.570)	(121.094)	(134.664)
Total Inventarios	209.432	229.417	438.849

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	368.312	189.115	557.427
Incorporaciones	139.513	406.700	546.213
Consumos	(284.823)	(245.304)	(530.127)
Total Inventarios	223.002	350.511	573.513

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

a) Activos por impuestos

Activos por impuestos corrientes	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Crédito por gastos de capacitación	59.936	41.672
Impuestos de timbres y estampillas	2.568.114	3.136.330
Iva Crédito Fiscal	0	2.096.576
Total por activos por impuestos corrientes	2.628.050	5.274.578

b) Pasivos por impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
IVA Débito Fiscal	880.350	0
Total por pasivos por impuestos corrientes	880.350	0

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.429.533	1.405.450
Amortización Acumulada Intangible Software	(956.866)	(716.016)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	472.667	689.434

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Movimientos año 2020	31/12/2020 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	689.434	689.434
Adiciones	24.083	24.083
Gastos por Amortización	(240.850)	(240.850)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	472.667	472.667

Movimientos año 2019	31/12/2019 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	907.642	907.642
Adiciones	21.094	21.094
Gastos por Amortización	(239.302)	(239.302)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	689.434	689.434

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vehículos propios	190	550
Vehículos de motor - derechos de uso	650.521	773.639
Maquinarias y equipos	105.125	162.159
Mobiliario y enseres	0	1.833
Instalaciones	45.975	62.933
Instalaciones - derechos de uso	353.669	518.645
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	1.155.480	1.519.759

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vehículos propios	117.311	143.884
Vehículos de motor - derechos de uso	1.103.547	944.612
Maquinarias y equipos	383.876	522.491
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	151.076	143.076
Instalaciones - derechos de uso	669.872	669.872
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	2.445.880	2.444.133

La depreciación acumulada por clases de propiedades planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vehículos propios	(117.121)	(143.334)
Vehículos de motor - derechos de uso	(453.026)	(170.973)
Maquinarias y equipos	(278.751)	(360.332)
Mobiliario y enseres	(20.198)	(18.365)
Instalaciones	(105.101)	(80.143)
Instalaciones - derechos de uso	(316.203)	(151.227)
Total depreciación acumulada	(1.290.400)	(924.374)

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

Movimiento año 2020	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	550	773.639	162.159	1.833	62.933	518.645	1.519.759
Adiciones	0	158.936	14.287	0	8.000	0	181.223
Desapropiaciones	(204)	0	0	0	0	0	(204)
Gastos por depreciación	(156)	(282.054)	(71.321)	(1.833)	(24.958)	(164.976)	(545.298)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	190	650.521	105.125	0	45.975	353.669	1.155.480

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2019	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	2.665	0	495.748	4.074	88.478	0	590.965
Adiciones	3.449	944.612	91.240	0	0	669.872	1.709.173
Desapropiaciones	(2.324)	0	(269.833)	0	0	0	(272.157)
Gastos por depreciación	(3.240)	(170.973)	(154.996)	(2.241)	(25.545)	(151.227)	(508.222)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	550	773.639	162.159	1.833	62.933	518.645	1.519.759

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pérdidas tributarias	159.316.905	161.835.094
Deuda infraestructura MOP	50.855.092	46.655.392
Obra tributaria neta	3.532.590	5.732.863
Gasto activado tributario	1.446.859	1.545.159
Fair Value Swap neto	294.863	1.199.583
Otros activos	25.560.492	13.941.404
Total de impuestos diferidos, Activos	241.006.801	230.909.495

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	341.268.846	313.990.595
Deuda neta	9.354.050	17.536.350
Total de impuestos diferidos, Pasivos	350.622.896	331.526.945
Saldo neto en el estado de situación financiera	(109.616.095)	(100.617.450)

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(2.518.189)	0	(2.518.189)
Deuda infraestructura MOP	4.199.700	0	4.199.700
Obra tributaria neta	(2.200.273)	0	(2.200.273)
Gasto activado tributario	(98.300)	0	(98.300)
Fair Value Swap neto	13.886	0	13.886
Otros activos	11.619.088	0	11.619.088
Activo financiero (IFRIC 12)	0	27.278.251	(27.278.251)
Deuda neta	0	(8.182.300)	8.182.300
Movimientos al 31 de diciembre de 2020	11.015.912	19.095.951	(8.080.039)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	4.750.484		4.750.484
Deuda infraestructura MOP	230.082		230.082
Obra tributaria neta	(2.074.538)		(2.074.538)
Gasto activado tributario	(90.538)		(90.538)
Fair Value Swap neto	(20.145)		(20.145)
Otros activos	8.879.715		8.879.715
Activo financiero (IFRIC 12)		13.454.098	(13.454.098)
Deuda neta		8.317.880	(8.317.880)
Movimientos al 31 de diciembre de 2019	11.675.060	21.771.978	(10.096.918)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	3.402.246	2.870.462
Impuesto diferido	(918.605)	(775.025)
Total gasto por impuestos	2.483.641	2.095.437

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto reconocido en resultados	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Activos por impuestos diferidos	11.015.912	11.675.060
Pasivos por impuestos diferidos	(19.095.951)	(21.771.978)
Total gasto por impuestos	(8.080.039)	(10.096.918)

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad determinó la pérdida tributaria acumulada, la cual asciende a M\$ 590.062.612 (M\$ 599.725.988 al 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(12.714.760)	(15.014.823)
Corrección monetaria perdida tributaria	4.372.002	4.399.925
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	262.719	517.980
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(8.080.039)	(10.096.918)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2020 y 2019 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(9,28%)	(7,91%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,56%)	(0,93%)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	17,16%	18,16%

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	35.318.454	36.281.040
Otros pasivos financieros, corrientes MOP	a)	24.497.412	19.052.690
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	14.284.846	9.833.266
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	605.149.736	611.629.940
Otros pasivos financieros, no corrientes MOP	a)	169.018.245	153.408.308
Cuentas por pagar, no corrientes	b)	577.354	902.050
Total Pasivos financieros		848.846.047	831.107.294

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes	
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2020 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2020 M\$	
Chile	0-E	Wilmington	Bonos 144 A	USD	144.787	33.989.534	34.134.321	8.280.131	0	0	8.280.131	Semestral	8,10%	USD	42.484.582	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Bonos Serie C	UF	518.071	0	518.071	56.202.638	96.974.586	0	153.177.224	Semestral	8,01%	UF	168.607.914	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Bonos Serie D	UF	508.881	0	508.881	0	0	239.245.009	239.245.009	Semestral	4,97%	UF	270.849.485	3,20%	2030-12-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Bonos Serie E	UF	44.792	0	44.792	24.709.781	4.712.236	0	29.422.017	Semestral	1,80%	UF	29.070.330	2,30%	2024-12-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Bonos Serie F	UF	83.378	0	83.378	0	0	158.254.272	158.254.272	Semestral	1,21%	UF	147.013.692	2,30%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de	Fair Value Swap	USD	29.011	0	29.011	16.771.083	0	0	16.771.083	Semestral	-	USD	35.329.518	-	2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de	Infraestructura Vial	UF	14.298.753	10.198.659	24.497.412	43.461.946	53.628.121	71.928.178	169.018.245	Semestral	-	UF	188.015.443	-	2033-10-30
Total otros pasivos financieros					15.627.673	44.188.193	59.815.866	149.425.579	155.314.943	469.427.459	774.167.981				881.370.964		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2019:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes	
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2019 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2019 M\$	
Chile	97.004.000-5	Trust *	Bonos 144 A	USD	298.318	34.745.879	35.044.197	43.361.222	0	0	43.361.222	Semestral	9,54%	USD	80.009.647	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	*	Bonos Serie C	UF	544.681	0	544.681	0	109.465.101	41.219.171	150.684.272	Semestral	11,54%	UF	164.525.541	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	*	Bonos Serie D	UF	551.464	0	551.464	0	0	234.575.847	234.575.847	Semestral	8,47%	UF	255.924.240	3,20%	2030-12-15
Chile	97.004.000-5	*	Bonos Serie E	UF	83.894	0	83.894	12.739.473	13.241.395	0	25.980.868	Semestral	5,07%	UF	28.336.917	2,30%	2024-12-15
Chile	97.004.000-5	*	Bonos Serie F	UF	27.925	0	27.925	0	0	131.422.261	131.422.261	Semestral	4,38%	UF	143.304.691	2,30%	2030-12-15
España	0-E	Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	28.880	0	28.880	0	0	25.605.470	25.605.470	Semestral	-	USD	25.634.332	-	2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	0	19.052.689	19.052.689	40.579.252	44.158.272	68.670.784	153.408.308	Semestral	-	UF	293.482.987	-	2033-10-30
Total otros pasivos financieros					1.535.162	53.798.568	55.333.730	96.679.947	166.864.768	501.493.533	765.038.248				991.218.355		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2020		Valor razonable medido al final del periodo			31/12/2019		Valor razonable medido al final del periodo		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	29.011	16.771.083	0	16.800.094	0	28.880	25.605.470	0	25.634.350	0
Total	29.011	16.771.083	0	16.800.094	0	28.880	25.605.470	0	25.634.350	0

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2020 y 2019:

Concepto	Saldo al 01/01/2020	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2020
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2020	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	622.276.631	0	(34.932.737)	(17.545.474)	1.059.597	104.678.249	(51.868.170)	623.668.096
Instrumentos de Cobertura	25.634.350	0	(10.345.282)	0	323.548	1.187.478	0	16.800.094
Infraestructura Vial	172.460.997	0	(19.233.051)	0	11.335.887	27.604.244	1.347.580	193.515.657
Totales	820.371.978	0	(64.511.070)	(17.545.474)	12.719.032	133.469.971	(50.520.590)	833.983.847

Concepto	Saldo al 01/01/2019	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2019
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2019	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	472.248.744	151.869.001	(38.645.590)	(16.394.532)	28.758.041	21.737.966	2.703.001	622.276.631
Crédito Bancario	3.573.382	3.536.873	(8.096.317)	(56.635)	967.716	0	74.981	0
Instrumentos de Cobertura	43.621.157	0	(11.892.562)	0	1.232.358	(7.326.603)	0	25.634.350
Infraestructura Vial	171.945.593	0	(17.935.733)	0	19.962.316		(1.511.179)	172.460.997
Totales	691.388.876	155.405.874	(76.570.202)	(16.451.167)	50.920.431	14.411.363	1.266.803	820.371.978

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxembourgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, De acuerdo con la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS (actual Comisión para el Mercado Financiero o "CMF"), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los "Bonos Serie A"). La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los "Bonos Serie B", y conjuntamente con los Bonos Serie A, los "Bonos Series A y B"). Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub-serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los "Bonos Serie C"). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los "Bonos Serie D", y en conjunto con los Bonos Serie C, los "Bonos Series C y D"). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

De acuerdo con el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2020 la sociedad concesionaria no presentaba endeudamiento financiero adicional.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Pre-existente

De acuerdo con contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Públicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Proveedores	CLP	3.584.418	3.846.432	0	0
Honorarios por pagar	CLP	37.306	158.432	0	0
Retención a proveedores	CLP	3.414.395	1.818.668	0	0
Acreedores varios	CLP	6.738.777	3.575.899	0	0
Arrendamientos	UF	509.950	433.835	577.354	902.050
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		14.284.846	9.833.266	577.354	902.050

* Los saldos revelados en esta nota como "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar", corresponden al Endeudamiento No Financiero consistente en Obligaciones de pagar el precio de compra diferido de Bienes o Servicios, De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877.

** Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción o explotación.

c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	10.306.578	0	0	0	0	0	10.306.578	10
Totales		10.306.578	0	0	0	0	0	10.306.578	

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	7.452.466	0	0	0	0	0	7.452.466	12
Totales		7.452.466	0	0	0	0	0	7.452.466	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	6.142	1.662	0	94	470	45.555	53.923
Totales		6.142	1.662	0	94	470	45.555	53.923

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	62.983	17.968	40	0	2.084	45.222	128.297
Totales		62.983	17.968	40	0	2.084	45.222	128.297

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

e) Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos doce meses contados desde la fecha de la respectiva medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos doce meses, a la misma fecha.

A continuación, se incluye un ejemplo numérico de forma de cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	119.079.861	133.272.670
Ingresos por sobrepeso	32.816	33.810
Ingresos por accesos	3.989	36.215
Pago de infraestructura preexistente	(19.233.051)	(17.935.733)
Pagos al estado	(170.030)	(165.277)
Conservacion y Mantenimiento	(9.810.471)	(9.257.389)
Servicio de Recaudo de Peaje	(3.490.213)	(3.906.541)
Seguros	(1.185.454)	(786.640)
Servicios de Terceros	(8.479.444)	(7.838.998)
Otros	(4.272.986)	(4.821.047)
Remuneraciones y Bonos	(3.527.691)	(3.498.700)
Otros beneficios del personal	(306.161)	(469.219)
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	68.641.165	84.663.151
Servicio de Deuda		
Reembolsos de Préstamos (*)	(34.932.737)	(38.645.590)
Intereses Pagados	(17.545.474)	(16.451.167)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, ICO	(10.345.258)	(11.892.562)
Total Servicio de Deuda	(62.823.469)	(66.989.319)
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	1,09	1,26

*Se excluye el pago por el cierre de la Línea del Banco Estado por un monto de M\$8.096.317 (ver Nota 13ª Otros Pasivos Corrientes y No Corrientes), debido a que este prepago corresponde a una sustitución de pasivos realizada con la Emisión del Bono Serie F.

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un "Cross Currency Swap", cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA (CONTINUACIÓN)

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

El valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 13A, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P., e ISA Inversiones Chile Spa., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado De acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Accionista	1.163.206	1.356.758
Total Cuentas por pagar empresas relacionadas					1.163.206	1.356.758

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2020		31/12/2019	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	2.160.399	(1.832.459)	1.767.512	(1.523.132)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	220.350	(329.598)	522.173	(448.782)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	436.886	(407.885)	460.919	(407.003)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicio de aseguramiento	CLP	665.812	(7.552)	828.973	(729.138)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	3.676.645	(354.208)	3.342.006	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	51.013.749	0	0	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 20 Gastos por Beneficios a los Empleados.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2018. El Presidente del Directorio, el Vicepresidente y el Secretario, fueron designados en tales cargos en sesión de Directorio Ordinario de fecha 17 de mayo de 2018.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron M\$ 123.338 y M\$ 109.422 respectivamente.

NOTA 16 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vacaciones	277.297	209.825
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	277.297	209.825

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Provisiones por vacaciones	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	209.825	184.037
Incremento Provisiones	277.297	209.825
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(209.825)	(184.037)
Saldo final	277.297	209.825

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**a) Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Contrato MOP **	11.436.015	7.007.389
Total de provisiones	11.436.015	7.007.389

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Movimiento año 2020	Provisiones por Reembolsos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	7.007.389	7.007.389
Incremento Provisiones	11.436.015	11.436.015
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(7.007.389)	(7.007.389)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	11.436.015	11.436.015

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Movimiento año 2019	Provisiones por Reembolsos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	0	0
Incremento Provisiones	7.007.389	7.007.389
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	7.007.389	7.007.389

** Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenios Ad Referéndum N° 7 y N°8.

b) Activos entregados en garantías y garantías recibidas**I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.**

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
15/11/2016	01/09/2021	Kapsch Trafficcom Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento integral de Vías.	BG	UF	5.557	161.544
26/01/2017	30/01/2021	Pavimentos Quilin Ltda	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	BG	\$	420.000.000	420.000
01/03/2018	30/06/2021	Remavesa S.A.	Para Garantizar el Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Servicios.	PG	UF	960	27.908
10/11/2020	01/02/2022	Signify Chilena S.A.	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	\$	66.585.872	66.586
22/03/2018	15/05/2021	hp financial services chile ltda.	Para responder a Orden de Entrega N° RDM002	BG	USD	1.552	1.140
22/03/2018	15/05/2021	hp financial services chile ltda.	Para responder a Orden de Entrega N° RDM002	BG	USD	776	570
07/07/2018	13/07/2021	hp financial services chile ltda.	Orden de entrega N° IC-AD-D21-Z003 " Garantía de Cumplimiento"	BG	USD	3.763	2.765
30/05/2018	13/04/2021	hp financial services chile ltda.	Orden de entrega N° IC-AD-D21-Z003 " Garantía de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones hasta 2020.	BG	USD	1.882	1.383
10/08/2018	02/01/2022	Marketing Relacional Upcom	Para Garantizar a RD Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Servicios de Outsourcing Call Center en Ruta 5 Sur	BG	UF	2.000	58.141
16/11/2018	14/09/2021	HP INC Chile Comercial Ltda	Orden de entrega N° RDM004 Garantía de Pagos de Salario	BG	USD	1.677	1.232
16/11/2018	14/12/2021	HP INC Chile Comercial Ltda	Orden de entrega RDM 004 Garantía de Cumplimiento	BG	USD	3.353	2.464

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
14/12/2018	30/06/2021	Kafra Construcciones SA	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial y sello de juntas y grietas en pavimentos en ruta 5, tramo Santiago - Talca".	PG	UF	4.097	119.101
08/08/2019	31/01/2022	Ferrovial Agroman Chile	Para caucionar el fiel, oportuno e integro cumplimiento del Contrato "Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa"	BG	UF	13.536	393.496
12/02/2019	18/04/2022	Ingeniería Cuatro	Para Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraidas bajo el contrato de Consultoría PID II Obras Normativas y Servicialidad y PID Grupo III	BG	UF	905	26.309
27/03/2019	07/01/2023	Len y Asociados Ingenierosconsultores Ltda	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas Bajo el Contrato de Servicio PID Ampliación a Terceras Pistas	BG	UF	2.800	81.397
08/04/2019	31/07/2024	Cruz y Dávila Ing Consultores Ltda	Para Caucionar el fiel cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio de Asesoría y Gestión de Construcción de Obras Viales.	BG	UF	3.970	115.409
10/04/2019	29/10/2021	Cruz y Dávila Ing Consultores Ltda	Anticipo del Contrato de Servicio de asesoría y gestión de Construcción de obras varias.	BG	UF	4.000	116.281
23/04/2019	30/04/2022	Ferrovial Agroman Chile	Para Caucionar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Obras Terceras Pistas	BG	UF	82.663	2.403.026
01/07/2019	31/12/2022	Globe Facility	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Peajistas y Transporte de Valores	BG	UF	31.144	905.357
16/05/2019	30/09/2022	Ingeniería Cuatro	Para Garantizar el fiel e integro cumplimiento de todas las Obligaciones bajo el Contrato de Consultoría PID variante a la Ciudad de Curico	BG	UF	1.155	33.576
08/08/2019	22/07/2022	HP INC Chile Comercial LTDA	Orden de Entrega N° RDM 005 Garantía de Cumplimiento	BG	USD	4.395	3.229
08/08/2019	22/04/2022	HP INC Chile Comercial LTDA	Garantía de pagos de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.	BG	USD	2.198	1.615

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
31/12/2020	31/12/2021	Nera Chile SpA	Para Garantizar a RDM el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de prestación de Servicios de Atención Usuarios INTE-SO-0010	BG	UF	9.000	261.633
06/02/2020	01/06/2021	Solkon Ingeniería y Construcción SpA	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Mantenimiento de Estructuras en Ruta 5 Sur .	BG	UF	3.147	91.484
20/02/2020	24/07/2021	Caixabank, S.A	Para caucionar la correcta ejecución de las reparaciones u otros trabajos necesarios para superar las observaciones a la obra del Contrato "Obras Free Flow para Peaje Angostura"	BG	UF	8.040	233.725
17/01/2020	31/03/2021	Aboutmedia Publicidad y Marketing Ltda	Para Garantizar a RDM el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato Prestación de Servicios de MAeketing y publicidad.	BG	\$	22.800.000	22.800
03/02/2020	01/03/2021	Unisys Sudamericana Corporation	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestacion de servicio entre RDM y Unisys	BG	\$	18.081.397	18.081
01/01/2020	10/03/2024	Tecnovial SA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de suministro de defensas camineras en ruta 5, tramo Santiago - Talca y acceso sur a Santiago"	PG	UF	2.648	76.986
20/02/2020	24/07/2021	Ferrovial Agroman Chile	Para Caucionar la correcta ejecución de las reparaciones u otros trabajos necesarios para superar las observaciones a la obra del Contrato "Obras Free Flow para Peaje Nueva Angostura"	BG	UF	8.040	233.723
12/12/2018	10/04/2023	Apia SA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en ruta 5, tramo Santiago - Talca y acceso sur a Santiago".	PG	UF	2.990	86.920
04/01/2019	04/07/2023	Construcciones Isabel Loretto Munoz Vill	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de las Obligaciones Asumidas en Virtud del Contrato "Prestación de Servicios de Cierros Perimetrales, Mantencion, Suministros e Instalación de Casetas Metálicas para Paraderos de Buses".	PG	UF	3.268	94.990

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
17/01/2020	30/03/2021	Kafra Construcciones SA	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de reemplazo de losas de hormigón, barras de traspaso de carga, inyección de losas y otros en ruta 5, tramo Santiago - Talca y acceso sur a Santiago	PG	UF	3.770	109.595
01/04/2020	31/03/2021	Serv de Telecomunicacione	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato "prestación de servicios de segregaciones viales"	PG	UF	1.089	31.658
15/05/2020	15/08/2021	Sociedad M&M Paisajismo y	Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento del contrato servicio de hincado de barreras metálicas de contención galvanizadas para la ruta del maipo entre las ciudades de Santiago y Talca.	PG	CLP	2.357	2
05/05/2020	22/08/2022	Signify Chilena S.A. (Philips Lighting Chilena)	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	\$	107.006.720	107.007
07/09/2020	31/03/2021	Aboutmedia Publicidad y Marketing Limitada	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a el fiel y oportuno cumplimiento de todas sus obligaciones asumidas en virtud del contrato "prestación de servicios de marketing y publicidad"	BG	\$	10.800.000	10.800
01/06/2020	01/09/2021	Ssociedad Cconstructora Fich	"Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de mantenimiento rutinario en ruta 5, tramo Santiago - Talca y acceso sur a Ssantiago"	PG	UF	11.657	338.873

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
16/07/2020	16/09/2021	Sociedad M&M Paisajismo y	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato "licitación cuadrillas mantención, limpieza y reparación" para la Ruta del Maipo entre las ciudades de Santiago y Talca"	PG	UF	1.792	52.094
10/08/2020	30/09/2021	Len y Asociados Ingenierosconsultores Ltda	Para garantizar a RDM todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato	BG	UF	440	12.791
25/09/2020	31/01/2022	Len y Asociados Ingenierosconsultores Ltda	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por LEN, bajo el Contrato de Consultoría "PID Calles de Servicio Oriente y Poniente Mostazal Km 56,00 al Km 70,00	BG	UF	1.130	32.849
01/10/2020	01/01/2024	Pgr Seguridad Spa	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de "prestación de servicios de guardias"	PG	UF	2.873	83.526
20/03/2020	30/09/2021	Richard Gonzalez Oporto	Para garantizar a ruta del maipo s.a. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de mantención de áreas de servicio , peajes y edificios de Ruta del Maipo s.a.	BG	\$	1.370.000	1.370
10/08/2020	31/03/2021	Icafal Ingeniería y Const	Para caucionar la seriedad de la Oferta presentada para la Obras Calle de servicio Curico	BG	UF	440	12.791
17/08/2020	31/03/2021	Obrascon Huarte Lain SA.	Para garantizar la Seriedad de la Oferta presentada para las Obras Calle de servicios Curico	BG	UF	440	12.791
04/08/2020	05/04/2021	Constr. Pavimentos Asfalt	Para caucionar la seriedad de la Oferta presentada para la obra Calle de Servicio de Curico	BG	UF	440	12.791
11/09/2020	28/06/2022	Asesorias Algoritmos Ltda	Para garantizar la seriedad de la oferta Prestación de Servicios de Seguimiento Ambiental	BG	UF	497	14.448
13/07/2020	31/07/2021	Pavimentos Quilin Ltda	Canje de retenciones del ContratoMantenimientode Pavimentos y Bermas de Asfalto en Ruta 5 Sur	BG	\$	160.689.536	160.690

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
26/08/2020	17/08/2021	Ferrovial Agroman Chile	Para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Construcción Obras Puente Pemucó calle de Servicio oriente.	BG	UF	2.650	77.036
24/04/2020	24/05/2021	Serv de Telecomunicacione	Para caucionar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo y operacion de camion pluma con capacho telescopico para soporte de mantenimiento de sistemas de la concesion internacional ruta 5, tramo Santiago-Talca y acceso sur a Santiago.	BG	\$	2.700.000	2.700
01/01/2018	30/04/2021	Cj System Seguridad Ltda.	Para garantizar a ruta de maipo sociedad concesionaria s.a el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestacion de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de ti y sistemas de peaje en ruta 5, tramo Santiago - Talca y acceso sur a Santiago	PG	UF	960	27.908
28/02/2020	28/02/2021	Indra Sistemas Chile SA	Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y sistemas auxiliares del tunel soterrado de acceso sur a Santiago	BG	UF	554	16.090
11/09/2020	31/12/2023	Adm. de Servicios Integrales Asi Retail Ltda.	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de "prestación de servicios de aseoadores".	PG	UF	3.300	95.932
11/11/2020	30/11/2021	Cruz y Davila Ingenieros	Fiel Cumplimiento del Contrato	BG	UF	2.067	60.088
28/12/2020	02/06/2026	Serv de Telecomunicacione	Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato "servicio de reparaciones y salidas de emergencia, servicio de borrado de grafitis, limpieza de reflectantes y barandas de puentes"	BG	UF	3.403	98.926
27/11/2020	27/03/2021	Silica Networks Chile S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras de "Proyecto de tendido de cable de fibra óptica aérea y soterrada en postación existente en paralelismo y travieso a Ruta 79, desde el Km 22.106 al Km 35.676, Comuna de Buin y Paine, Región Metropolitana	BG	UF	2.000	58.141
02/03/2020	01/03/2021	Productos Bituminosos S.A	Para Garantizar la correcta ejecución de las obras del contrato denominada Obra ampliación plaza de peaje lateral Molina Poniente km 204,7 Ruta 5 sur	BG	UF	3.000	87.211

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
28/01/2019	28/02/2022	Intervial Chile S.A.	Amparar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. Adjudicado por DS MOP No.859 del 30 de junio de 1998.	BG	UF	535.000	15.552.627
23/04/2019	07/02/2022	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de las Obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, Tramo III, km 58.00 al km 70,00, VI Región" y "Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal"	BG	UF	82.663	2.403.026
18/07/2019	08/11/2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la construcción de las Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa"	BG	UF	13.536	393.496
06/12/2019	08/11/2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. para la Construcción de las "Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa"	BG	UF	13.536	393.496
27/08/2020	02/08/2021	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la Construcción de las obras denominadas "Puente Peuco Calle de Servicio Oriente"	BG	UF	3.020	87.792

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 28 de enero de 2019.
 Fecha Vencimiento : 02 de febrero de 2022.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00. (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

2) Garantías de Obras terceras Pistas y Estacionamientos:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 23 de abril de 2019.
 Fecha Vencimiento : 07 de febrero de 2022.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, tramo III y Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal.

Total de la garantía : UF 82.663,00.

3) Garantías de Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 18 de julio de 2019.
 Fecha Vencimiento : 08 de noviembre de 2021.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la construcción de las Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa

Total de la garantía : UF 13.536,00

4) Garantías de Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 06 de diciembre de 2019.
 Fecha Vencimiento : 08 de noviembre de 2021.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la construcción de las Obras Grupo I : Obras de Seguridad Normativa

Total de la garantía : UF 13.536,00

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

5) Garantías de Puente Peuco Calle de Servicio Oriente:

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 27 de agosto de 2020.
Fecha Vencimiento	: 02 de agosto de 2021.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Intervial Chile S.A. para la Construcción de las obras denominadas "Puente Peuco Calle de Servicio Oriente"
Total de la garantía	: UF 3.020,00

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Siendo ahora Banco Estado acreedor de la Prenda Especial de la Concesión, la Prenda Comercial, contractuales sobre la concesión que poseía las Entidades Itaú.

Con motivo de la restructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales. En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) Banco de Chile, como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento; (ii) MBIA Insurance Corporation; (iii) Banco del Estado de Chile; y (iv) Wilmington Trust National Association.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**2) Prendas Comerciales:**

Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato en idioma inglés denominado “Contribution Agreement, la que fuera modificada por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato denominado “Contrato de Swap” (según el mismo se define en el referido contrato de prenda), , y que fuera modificada por escrituras públicas de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de segundo grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Wilmington Trust National Association.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Banco de Chile	16.740.305	47.350.414
Itaú Corpbanca	50.569.622	63.856.723
Banco Santander	4.213.590	0
Banco de Crédito e Inversiones	29.144.000	35.045.468
Saldo de prendas comerciales	100.667.517	146.252.605

III. Otros:**1) Línea de Liquidez:**

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar la pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado "Contrato de Apertura de Financiamiento", mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el "Financiamiento de Obras Adicionales").

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2020 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

Los juicios y reclamaciones relevantes y sin cobertura de seguros son los siguientes:

Juicio Sociedad de Restaurantes y Otros con Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de San Miguel. (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda interpuesta contra (i) I. Municipalidad de Paine; (ii) Intervial Chile S.A. y; (iii) Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; respecto del desalojo de área de ventas para la construcción del proyecto Terceras Pistas. El 06 de diciembre de 2019 el tribunal de primera instancia acogió la demanda presentada en contra del Fisco y la rechazó respecto de Intervial y Ruta del Maipo. El 28 de abril de 2020 la Concesionaria se hizo parte en segunda instancia, solicitando que se rechace el recurso de apelación interpuesto por los demandantes. Cuantía: MM\$5.407.

Con fecha 13 de octubre de 2020 se realizaron alegatos en la Corte de Apelaciones de San Miguel, oportunidad en la que se solicitó al tribunal que confirme la sentencia absolutoria dictada en primera instancia a favor de la sociedad concesionaria y ratifique la falta de legitimación pasiva de Intervial Chile S.A.

Juicio Flores con Ruta del Maipo. Rol 16.418-17, 19º Juzgado Civil de Santiago (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda por supuestos perjuicios causados por la obstrucción de la tubería de un colector de aguas lluvias, lo que habría impedido regar un predio colindante a la autopista. Cuantía MM\$831.

Con fecha 04 de junio de 2019 el tribunal citó a audiencia de conciliación, la que se realizó sin éxito. El 10 julio de 2019 el tribunal dictó la resolución que recibe la causa a prueba y fijó los puntos de prueba, que fueron rendidos los días 12 y 13 de marzo de 2020.

Con fecha 15 de octubre de 2020 se notificó la resolución que cita a las partes a audiencia de designación de peritos, la que se realizó el 03 de diciembre de 2020.

Por otra parte, la Sociedad ha presentado reclamaciones en contra del MOP a través de la Comisión Conciliadora/Arbitral, los cuales se indican a continuación.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral por multas por no venta de TAG.**

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión (incluyendo solicitud de Orden de No Innovar), en contra de la sanción impuesta mediante Resolución DGOP N°3606 de fecha 12 de septiembre de 2017, correspondiente a 142 multas de 50 UTM cada una, por un supuesto incumplimiento de la obligación de “proveer permanentemente para la venta tag’s o transponders” establecida en las BALI.

El 11 de abril de 2019 se dictó sentencia rechazando la demanda en todas sus partes, sin que el Consejo de Defensa del Estado recurriera en contra del fallo dentro del plazo que tenía para ello, quedando así la sentencia ejecutoriada.

La Comisión liquidó el monto de los gastos que el MOP deberá reembolsar, los que corresponden al 50% de los honorarios y gastos de la Comisión.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral por incumplimiento de estándares.

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión (incluyendo solicitud de Orden de No Innovar), en contra de multa impuesta por el MOP que asciende a 640 UTM, debido al incumplimiento de distintos estándares. Agotado el procedimiento ante Comisión Conciliadora, el 31 de julio de 2018 se solicitó que la Comisión se constituyera en arbitral. El 11 de octubre de 2018 se presentó demanda Arbitral la que fue proveída el 17 de octubre del mismo año. Se encuentra pendiente el término probatorio y suspendido el procedimiento por fallecimiento del Presidente de la Comisión Arbitral, hasta que sea designado su reemplazante. Las partes acordaron designar a Octavio Bofill como presidente y a Víctor Vial como suplente. El 02 de septiembre de 2019 se recibió copia del Decreto MOP N° 777, que da por constituida la Comisión, incluyendo al presidente y al nuevo árbitro designado por el MOP, Henry David Núñez.

Con fecha 15 de octubre de 2020 se reactivó la tramitación y se realizó una audiencia a la que concurrieron ambas partes. El Consejo de Defensa del Estado solicitó el abandono del procedimiento, la recusación de uno de los árbitros y el alzamiento de la suspensión del plazo para pagar la multa, lo que debe ser resuelto por la Comisión. Además, el Presidente de la Comisión informó que propondrá ciertas modificaciones a las normas del procedimiento y que se hará una liquidación de los honorarios de la anterior Comisión. El término probatorio se encuentra suspendido, sin embargo, las partes pueden acordar proseguir el juicio.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 18 - PATRIMONIO**a) Capital**

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, asciende a M\$85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Conceptos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Distribución de dividendos	(51.013.800)	0
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	(51.013.800)	0

d) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	3.549.596	2.883.443
Cambios en el fair value del Swap	3.402.245	2.870.462
Amortización de ineffectividad inicial	(1.429.284)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(918.605)	(775.025)
Variación del ejercicio	1.054.356	666.153
Saldo en el valor justo de reservas por coberturas	4.603.952	3.549.596

NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	39.011.664	45.513.537
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	39,01	45,51

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos por servicios de operación	33.068.536	31.949.492
Ingresos por servicios de construcción	46.988.254	36.503.097
Arriendo Tag	169.215	1.978.038
Total Ingresos por actividades ordinarias	80.226.005	70.430.627

NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Remuneraciones y bonos	(3.527.691)	(3.498.700)
Otros beneficios del personal	(306.161)	(469.219)
Total gastos por beneficio a los empleados	(3.833.852)	(3.967.919)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(1.592.634)	(1.439.808)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(645.692)	(585.875)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(2.238.326)	(2.025.683)

c) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
Ejecutivos (1)	13	13
Personal técnico	27	29
Personal Administrativo	91	68
Operarios	21	39
Total de dotación de empleados	152	149

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 15 c).

NOTA 22 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Pagos al Estado	(170.030)	(165.277)
Conservación y Mantenimiento	(9.810.471)	(9.257.389)
Servicio recaudos de peaje	(3.490.213)	(3.906.541)
Seguros	(1.185.454)	(786.640)
Costos de construcción	(40.235.915)	(31.700.844)
Servicios de terceros	(8.479.444)	(7.838.998)
Otros	(4.272.986)	(4.821.047)
Total otros gastos por naturaleza	(67.644.513)	(58.476.736)

NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Utilidad venta vehículos	11.141	61.580
Pérdida por desapropiación activo fijo	0	(2.674)
Provisión deudores incobrables	(3.799.588)	(772.582)
Ingresos Convenio Ad Referéndum N° 8	(1.981.388)	1.683.882
Otros ingresos (gastos) (1) (2)	2.994.080	(126.480)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(2.775.755)	843.726

(1) Dentro de los Otros ingresos (gastos), están los cobros de gastos de cobranza que se han realizado a los clientes TAG durante el período 2020 M\$ 1.194.273 y 2019 M\$ 598.569.

(2) Considera en 2020 gastos por contingencia social (M\$ 109.356) y Covid 19 (M\$ 185.363).

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	118.962.150	113.626.146
Intereses de instrumentos financieros	3.611.478	5.909.913
Otros ingresos financieros	1.414.448	590.883
Total Ingresos financieros	123.988.076	120.126.942

NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Intereses obligaciones con el público (USD - UF)	(1.059.597)	(28.758.041)
Intereses Swap	(323.548)	(967.716)
Intereses pasivo por Infraestructura	(11.335.887)	(1.232.358)
Intereses financieros por Deudas Bancarias	0	(19.962.316)
Otros gastos financieros	(44.134.547)	(442.785)
Total Costos financieros	(56.853.579)	(51.363.216)

NOTA 26 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Activos corrientes	CLP	154.446.058	233.628.837
Activos corrientes	UF	148.893.077	157.367.792
Activos corrientes	USD	3.554	3.684
Activos no corrientes	CLP	1.628.147	2.209.193
Activos no corrientes	UF	1.115.065.613	1.005.560.336
Total activos		1.420.036.449	1.398.769.842
Pasivos corrientes	USD	34.163.332	35.073.077
Pasivos corrientes	CLP	27.825.856	17.973.403
Pasivos corrientes	UF	26.162.484	20.694.488
Pasivos no corrientes	USD	25.051.214	68.966.692
Pasivos no corrientes	CLP	109.616.095	100.617.450
Pasivos no corrientes	UF	749.694.121	696.973.606
Total pasivos		972.513.102	940.298.716

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	78.656.776	107.019.419
Efectivo y equivalentes al efectivo.	USD	3.554	3.684
Otros activos financieros, corrientes	UF	148.893.077	157.367.792
Otros activos financieros, corrientes	CLP	55.186.293	102.434.538
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.910.568	1.265.621
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	15.625.521	17.061.168
Inventarios, corrientes	CLP	438.849	573.513
Activos por impuestos, corrientes	CLP	2.628.050	5.274.578
Total activos corrientes		303.342.688	391.000.313

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Otros activos financieros.	UF (*)	1.115.065.613	1.005.560.336
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	472.667	689.434
Propiedades, planta y equipo.	CLP	1.155.480	1.519.759
Total activos no corrientes		1.116.693.760	1.007.769.529
TOTAL ACTIVOS		1.420.036.448	1.398.769.842

(*) El monto de este activo se presenta en los EEFf en pesos sin variación, sin embargo, las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

NOTA 26 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Pasivos financieros, corrientes	USD	34.163.332	35.073.077
Pasivos financieros, corrientes	UF	25.652.534	20.260.653
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	13.774.896	9.399.431
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	509.950	433.835
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	1.163.206	1.356.758
Otras provisiones	CLP	11.436.015	7.007.389
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	880.350	0
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	277.297	209.825
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	294.092	0
Total pasivos corrientes		88.151.672	73.740.968

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Pasivos financieros, no corrientes	USD	25.051.214	68.966.692
Pasivos financieros, no corrientes	UF	749.116.767	696.071.556
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	577.354	902.050
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	109.616.095	100.617.450
Total pasivos no corrientes		884.361.430	866.557.748
TOTAL PASIVOS		972.513.102	940.298.716

NOTA 27 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Inversiones y rescates, neto	47.248.244	(45.550.299)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	47.248.244	(45.550.299)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(19.233.051)	(17.935.733)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	(10.345.258)	(11.892.562)
Pago de comisiones e Ingresos (gastos) financieros	(1.040.117)	(357.225)
Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(30.618.426)	(30.185.520)

NOTA 28 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha de desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de Diciembre de 2020							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4096-76083626-AMYSA OC 10668/2020	462	23-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4097-76083626-AMYSA EP 10 DICIEMBRE 2019	1.995	23-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10634-76470297-CAPURRO DEV RET SEP 18-AGOS 19	3.712	23-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10711-76470297-CAPURRO EP 12 DICIEMBRE 2019	1.579	24-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-11756-77007600-ALGORITMOS EP 2 JUL-DIC 2019	6.535	24-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	controplaga mensual	2.833	20-02-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-11291-76470297-CAPURRO EP 1 FEBRERO 2020	4.698	16-03-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-5058-77179750-DEGRAF OC 10903/2020	57	19-03-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4229-76083626-AMYSA EP 12 MARZO 2020	431	02-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-11393-76470297-CAPURRO EP 2 FEBRERO 2020	567	02-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4292-76083626-AMYSA OC 11236/2020	569	20-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-11807-76470297-CAPURRO EP 2 MARZO 2020	572	20-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4301-76083626-AMYSA EP 1 ABRIL 2020	1.495	02-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-11875-76470297-CAPURRO EP 3 MARZO 2020	2.322	02-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	CONTROL PLAGA MENSUAL	571	11-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-5200-77179750-DEGRAF OC 11364/2020	2.738	18-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4351-76083626-AMYSA ABRIL 2020	2.749	23-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-12340-76470297-CAPURRO EP 4 ABRIL 2020	2.752	25-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-12340-76470297-CAPURRO EP 4 ABRIL 2020	2.809	25-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-12340-76470297-CAPURRO EP 4 ABRIL 2020	5.605	25-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4399-76083626-AMYSA EP 3	5.682	22-06-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-966-76215683-MEJORES PRACTICAS OC 11590/2020	1.033	02-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-13075-76470297-CAPURRO EP 6 JUNIO 2020	2.752	17-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4451-76083626-AMYSA EP 4 JULIO 2020	11.201	22-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-12903-77007600-ALGORITMOS INF 32 EN-JUN 2020	5.682	22-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4522-76083626-AMYSA-EP 05 JULIO 2020	3.885	28-08-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-13670-76470297-CAPURRO EP 07 AGOSTO 2020	2.750	31-08-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-1000-76215683-MEJORES PRACTICAS ASOCIADOS SPA-S	6.311	07-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-13898-76470297-CAPURRO EP 8 AGOSTO 2020	2.344	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-13898-76470297-CAPURRO EP 8 AGOSTO 2020	409	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-13897-76470297-CAPURRO EP 7 AGOSTO 2020	571	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-13896-96470297-CAPURRO EP 6 JULIO 2020	571	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-14325-AGROSERV CAPURRO- EP 09 SEPT 2020	2.349	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-14325-AGROSERV CAPURRO- EP 09 SEPT 2020	410	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-14325-AGROSERV CAPURRO- EP 09 SEPT 2020	55	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4642-76083626-AMBIENTE Y SANA- EP 06 SEPT 2020	1.987	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	96875230-8-KU-14537-CAPURRO-EP 08 SEPT 2020	572	02-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-14669-96875230-CAPURRO-EP 09-OCT 2020	574	18-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4716-76083626-AMBIENTE Y SANEAMIENTO-DEV DE RET	2.822	23-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-14746-76470297-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP10 OCTUB	3.413	23-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4760-76083626-AMBIENTE Y SANAMIENTO-EP 07 OCT	5.790	03-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-15208-76470297-CAPURRO EP 10 NOV 2020	578	21-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-15289-76470297-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 11 NOVI	3.432	22-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4792-76083626-AMBIENTE Y SANA-EP 08 NOVIEMBRE	4.666	23-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenimiento de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-15292-76470297-CAPURRO EP 11 DICIEMBRE 2020	579	23-12-2020
Total al 31 de Diciembre de 2020						115.469	

NOTA 28 – MEDIO AMBIENTE (CONTINUACIÓN)

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha de desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2019							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3242-76083626- AMYSA OC 7418/2018	170	07-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KT-148-76122225-SEASA 7118/2018	1.666	28-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	96876230-8-KU-6633-CAPURRO DEV RET	1.465	04-02-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-6758-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 01-2019	2.250	21-02-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-7016-76470297-CAPURRO FEBRERO 2019	2.252	20-03-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	PROV ESTUDIOS MEDIO AMBIENTE	30.000	01-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire CCT	909	29-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Informe ambiental semestral	2.286	29-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-12-INGENIERIA Y GESTION AMB BIOGEST EP 02-2019	36.507	28-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10-77592660-INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL BIOG	1.791	28-01-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3447 AMYSA OC 8157-2019	4.600	10-04-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-7298-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 03-2019	2.254	23-04-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-7298-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 03-2019	157	23-04-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3579-76083626-AMYSA EP 1 MAYO 2019	6.230	27-05-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3579-76083626-AMYSA EP 1 MAYO 2019 RET	328	27-05-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8353-76470297-CAPURRO EP 5 MAYO 2019	2.256	01-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8353-76470297-CAPURRO EP 5 MAYO 2019	166	01-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3616-76083626-AMYSA EP 2 MAYO 2019	1.638	17-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8594-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 05-2019	2.267	20-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8594-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 05-2019	111	20-06-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3665-76083626-AMYSA EP 3 JUNIO 2019	3.998	04-07-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-8847-76470297-CAPURRO EP 6 JUNIO 2019	2.300	24-07-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3747-76083626-AMYSA EP 4 JULIO 2019	9.659	07-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3748-76083626-AMYSA OC 9448/2019	150	13-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3763-76083626-AMYSA OC 9538/2019	4.360	21-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-9148-76470297-CAPURRO EP 7 JULIO 2019	2.391	26-08-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3809-76083626-AMYSA EP 45 AGOSTO 2019	6.118	10-09-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3826-76083626-AMYSA EP 6 SEPTIEMBRE 2019	2.960	10-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KT-21-77592660-BIOGEST EP 1 OCTUBRE 2019	12.138	25-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-36-77592660-BIOGEST EP 1 OCTUBRE 2019	1.814	25-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3826-76083626-AMYSA EP 6 SEPTIEMBRE 2019 RET	156	25-10-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-9747-76470297-CAPURRO EP OCTUBRE 2019	2.346	02-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10034-76470297-CAPURRO EP 10 OCTUBRE 2019	2.297	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3958-76083626-AMYSA EP 7 OCTUBRE 2019	4.165	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3960-76083626-AMYSA EP 8 NOVIEMBRE 2019	3.351	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3958-76083626-AMYSA EP 7 OCTUBRE 2019 RET	219	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-10034-76470297-CAPURRO EP 10 OCTUBRE 2019 RET	121	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-3960-76083626-AMYSA EP 8 NOVIEMBRE 2019 RET	176	25-11-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-9747-76470297-CAPURRO EP OCTUBRE 2019 RET	123	02-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Informe Especial Reposición de Neoprenos en las Pa	1.980	16-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Monitoreo de aire Algoritmo	2.800	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Asesoria sistema de gestión ambiental: Implementa	1.185	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4036-76083626-AMYSA EP 9 DICIEMBRE 2019	3.821	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-10344-76470297-CAPURRO EP 11 NOVIEMBRE 2019	2.984	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-4036-76083626-AMYSA EP 9 DICIEMBRE 2019 RET	201	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	K8-10344-76470297-CAPURRO EP 11 NOVIEMBRE 2019 RET	157	24-12-2019
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	PROV Analisis Cultura ambiental	2.462	26-12-2019
Total al 31 de diciembre de 2019						173.825	

NOTA 29 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el Presidente decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. El cual se ha ido prorrogando sucesivamente durante el año y se mantiene hasta el día de presentación de los presentes estados financieros.

Dicho lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, como también, se ha reflejado una caída en los ingresos por tráfico, los cuales, no han generado un impacto significativo a la fecha. No obstante, la Compañía sigue evaluando posibles impactos.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Joaquín Arumi Farías
Sub Gerente de Contabilidad

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General